

HECHO ESENCIAL

Sociedad Concesionaria Ruta de la Fruta S.A.
Inscripción Registro Especial de Entidades Informantes N° 581

Santiago, 24 de noviembre de 2025
GG/CMF/014/25

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidente Comisión
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Modificación contrato de apertura de financiamiento

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046 y en la Norma de Carácter General N° 364 del 05 de mayo de 2014 de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante la presente cumpla con comunicar a usted lo siguiente en carácter de Hecho Esencial relacionado con los negocios de “Sociedad Concesionaria Ruta de la Fruta S.A.” en adelante (la “Sociedad”).

Mediante escritura pública de fecha 20/11/2025, la Sociedad ha suscrito con Banco Estado, Banco BCI, Banco Internacional, Banco Consorcio, y China Construction Bank, una modificación al contrato de apertura de financiamiento original celebrado por escritura pública de fecha 25/11/2021. Dicha modificación tiene por objeto financiar la ejecución de obras adicionales por un monto equivalente de hasta UF 1.000.000. El monto de la modificación será distribuido en 4 tramos.

Quedando a su disposición para aclarar cualquier duda o absolver cualquier consulta sobre el particular, le saluda atentamente,



Cristian Andres Encalada Vidal
Gerente General

Sociedad Concesionaria Ruta de la Fruta S.A.